



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000531-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a establecer ayudas urgentes por la situación de sequía e incremento de los costes salariales, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000520 a PNL/000532.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

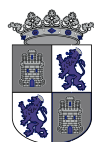
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), ingresó el 17 de abril 68.965.655 euros en las cuentas corrientes de los 39.997 titulares de explotaciones agrícolas de Castilla y León, que se beneficiarán de las ayudas de Estado para compensar la subida del precio de los fertilizantes.



Estas ayudas cuentan con una dotación total de 280.836.010 euros para los agricultores beneficiarios de todas las Comunidades Autónomas. La inversión se repartirá entre los 234.291 titulares de explotaciones agrícolas que figuran en el listado definitivo publicado el pasado 31 de marzo por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Estas ayudas de Estado fueron aprobadas por el Gobierno mediante el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.

Por provincias:

Comunidad	Provincia	N.º TITULARES	Superficie (ha)	Importe (€)
Castilla y León	Ávila	2.685	127.624	3.161.056
	Burgos	6.018	475.279	10.507.863
	León	4.969	237.883	8.982.968
	Palencia	4.453	397.984	10.377.248
	Salamanca	3.978	220.220	5.782.542
	Segovia	3.610	201.448	4.652.351
	Soria	2.888	257.481	5.781.832
	Valladolid	5.717	460.827	12.333.190
	Zamora	5.679	278.279	7.386.605
Total Castilla y León		39.997	2.657.025	68.965.655

Sin embargo, la Junta de Castilla y León no es capaz de arbitrar medidas eficaces para ayudar a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra. Es más, la organización profesional agraria Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL) ha advertido día 14 de abril que las pérdidas de la actual campaña del cereal de invierno pueden ascender a "más del 70 por ciento" de la producción con respecto a la media de los últimos cinco años "si no llueve en los próximos 10 o 15 días" tras la sequía del último mes y las heladas de la pasada semana, y exige por ello ayudas "urgentísimas" de 2.500 euros por agricultor.

En declaraciones recogidas por ICAL, el coordinador autonómico de UCCL, Jesús Manuel González Palacín, ha apuntado que dicha línea de ayudas debe enmarcarse en un doble objetivo: " paliar los costes de producción altísimos de esta campaña, y también la merma de producción".



Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer ayudas urgentes por la situación de sequía e incremento de los costes salariales".

Valladolid, 28 de abril de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández